

## Anuncio en el perfil del contratante

De conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 22 de diciembre de 2020, ha sido adjudicado el contrato del servicio de Publicidad y Promoción Turística de la comarca Beturia, por procedimiento abierto cuya formalización se publica a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

1. Nombre: Servicios de Publicidad y Promoción Turística de la comarca Beturia, procedimiento abierto y tramitación simplificada

Número de identificación 1/2020

Dirección: Mancomunidad de municipios Beturia, C/ Gibrleón 43, Villanueva de los Castillejos (Huelva)  
CP 21540. NUTS ES615

Número de teléfono. 959 387 053

Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador: [www.beturia.es](http://www.beturia.es)

2. Dirección electrónica o de internet: [www.beturia.es](http://www.beturia.es)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Mancomunidad de municipios Beturia. Administración local.

4. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios. ES615

5. Descripción de la licitación:

Naturaleza y alcance de los servicios:

- ✓ 1 Ud. Diseño de valla publicitaria de 8x3.
- ✓ 6 Uds. Impresión/producción de vinilo + colocación del vinilo. (Nota: se solicitan 6 unidades para sustituirlas las tres vallas a los 6 meses ).
- ✓ 3 Uds. Vallas Publicitarias durante 12 meses.
- ✓ 1 Ud. Diseño de librito publicitario formato 21 x 10 (12 páginas).
- ✓ 15.000 Uds. Impresión a color de librito publicitario.
- ✓ 9 Uds. Diseño de dípticos de eventos tamaño A5.
- ✓ 45.000 Uds. Impresión de dípticos (9 diseños x 5.000 uds.)

6. Descripción de posibles variantes: No

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto.

8. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos: Calidad-precio- Menor Plazo de entrega de los bienes

9. Fecha de la adjudicación del contrato: 22 de diciembre de 2020

10. Número de ofertas recibidas: 5



11. Nombre adjudicatario, NIF: Azahara de comunicaciones, CIF A-14.702.831

12. Valor de la oferta seleccionadas: 18.100 euros, IVA Excluido

13. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Si

14. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso. Indicación del plazo de presentación de recursos: Presidencia de la Mancomunidad de municipios Beturia.

Contra el acuerdo de adjudicación podrán interponerse, alternativamente, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la correspondiente notificación a la Empresa adjudicataria, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

15. Fecha de envío del anuncio. 29 de diciembre de 2020

En Villanueva de los Castillejos a 29 de diciembre de 2.020



La Presidenta de la Mancomunidad de municipios Beturia  
Dolores Ruíz Beltrán